



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 SET 2019

Resol. H. N° 1550/19

Expte. N° 4.844/19

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Comisión Directiva del CUEH, solicitando ayuda económica del "Canon Banco Patagonia" para solventar la participación de alumnos de **Historia**, en las "XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", a realizarse en la **Universidad Nacional de Catamarca**, desde el 2 al 5 del mes próximo ; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los **Delegados Estudiantiles de Historia**, Srta. Yésica GÓMEZ y Sr. Mauricio GIMÉNEZ, solicitan al CUEH ayuda económica para cubrir gastos de estadía de un contingente de estudiantes de la **Licenciatura y del Profesorado en Historia**, para asistir a las jornadas mencionadas, en la **UNCa**;

QUE los solicitantes adjuntan listado de los estudiantes que componen la comitiva, y circular de las Jornadas, destacando la importancia de asistir al evento por la importancia para la formación académica individual y colectiva, la trascendencia a nivel nacional e internacional, el intercambio de avances teóricos y metodológicos y conocimientos específicos referidos a procesos históricos, y que además convoca a quienes están en formación intermedia como a los estudiantes que se inician en su proceso de formación en la investigación y difusión del conocimiento histórico;

QUE la Comisión Directiva del CUEH informa que en fecha 11/09/19 se reunió y aprobó el otorgamiento de la suma de \$6.000 para que los alumnos solicitantes puedan asistir a las Jornadas respectivas;

QUE Decanato de esta Facultad, tomado conocimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva pertinente, autoriza otorgar la ayuda económica con imputación al fondo mencionado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) a la **Escuela de Historia**, destinada a solventar parcialmente la participación de un contingente de alumnos en las "XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", a realizarse entre los días del 2 al 5 de octubre, en la **UNCa**.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. Rubén Emilio CORREA responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1550/19

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, de esta Dependencia, y en el orden interno al fondo del “**Convenio Banco Patagonia**”.-

**ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

/FAT

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa